

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jaime de OLANO VELA, Dña. Marta GONZALEZ VÁZQUEZ, D. Joaquín GARCÍA DÍEZ, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, D. Celso DELGADO ARCE, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Dña. Ana PASTOR JULIÁN, Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, D. Diego GAGO BUGARÍN, D. Javier BAS CORUGEIRA y D. Juan Manuel CONSTENLA CARBÓN, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 20 de febrero de 2023 en la web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, se informaba que la ministra Raquel Sánchez, “trasladó a los presidentes de Asturias y Cantabria el fuerte compromiso del Gobierno y el Ministerio con la mejora de los servicios de Cercanías de ambas comunidades autónomas y su implicación directa en la resolución del contratiempo que ha supuesto un retraso en la entrega de los nuevos trenes de ancho métrico para que sea el menor posible.” Anunciaba que “el diseño definitivo del material rodante estará listo este verano, que las primeras unidades se empezarán a fabricar a finales de año y que en 2026 circularán los primeros trenes.”

Decía que “en línea con el objetivo de resolver el contratiempo, mitigar sus consecuencias cuanto antes y ofrecer a los usuarios del ferrocarril el mejor servicio, la ministra ha anunciado un plan de acción encaminado a reforzar los servicios ferroviarios, renovar y modernizar toda la flota de ancho métrico con la ampliación del contrato y nuevas licitaciones, y a acelerar las inversiones en la infraestructura contempladas en el Plan de Cercanías. Para impulsar la ejecución los Planes de Cercanías de Asturias y Cantabria se creará la figura de un Comisionado”

Anunció también la ministra el acuerdo de “extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias en Asturias y Cantabria más allá del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso. Para ello el Ministerio habilitará a través de los Presupuestos Generales del Estado sendas partidas económicas de aportación a la financiación del sistema de transporte público de Asturias y Cantabria, para aplicar las correspondientes bonificaciones y mejoras en la prestación del servicio.”

Ha causado gran malestar en Galicia el hecho de que esa Comunidad no fuera convocada a esa reunión del pasado 20 de febrero y su exclusión del acuerdo de extensión de la gratuidad aludida anteriormente.

Procede recordar que el Mitma, el 29 de junio de 2020, comunicó que “Renfe adjudicaba a CAF la compra de 31 trenes de ancho métrico y 6 alpinos por 258 millones de euros, en cuyo texto se detallaba que se adquirirían 26 trenes eléctricos y 5 híbridos que además de en Asturias y Cantabria podrían utilizarse en Galicia y Castilla y León.”

Además, Renfe comprometió en 2018 un plan de actuación para mejorar la calidad del servicio ferroviario entre Ferrol y Ribadeo, donde el material rodante es causante de la mayoría de las incidencias y precisa ser modernizado.

Por todo lo anterior, el Mitma debe de corregir el agravio anunciado y extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias en Galicia más allá del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso.

¿Corregirá el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el agravio cometido con la Comunidad Autónoma de Galicia y acordará extender la aportación económica actual para la gratuidad de las cercanías ferroviarias en Galicia más allá

del 31 de diciembre de 2023 y hasta la entrega de las unidades de trenes pendientes en el contrato en curso?

Madrid, 22 de febrero de 2023

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL